


Abogacía Comunicados

Estimada Comunidad universitaria,

Por tratarse de un tema de relevante para la vida democrática, les compartimos que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, declaró válida la elección y como presidenta electa a Claudia Sheinbaum Pardo:**

 [Dictamen relativo al Cómputo final de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración de validez de la elección y Declaración de presidenta electa.](#)

En estas elecciones votó el 61.05% de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores, participaron 1,523,000 personas que actuaron como funcionarios en las mesas directivas de 170,858 casillas instaladas en todo el país, es decir, el 99.85% de las casillas aprobadas (únicamente, se dejaron de instalar 52 casillas) y se emitieron **60,115,184 votos**, de los cuales, **35,924,519** votos fueron para la candidata postulada por la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum Pardo.

En dicho dictamen se expuso que durante el proceso electoral **existieron conductas atribuibles al presidente de la República, que vulneraron los principios constitucionales que rigen las elecciones**, sin embargo, las violaciones mencionadas no tuvieron el alcance suficiente para provocar la invalidez de la elección.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les enviamos un cordial saludo.

“La verdad nos hará libres”

 **UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**
CIUDAD DE MÉXICO

Abogacía
General /